

## ESTUDIOS DE HISTORIOGRAFÍA REGIONAL.

Actas de las Jornadas en homenaje a Agustín Millares Torres (Las Palmas de Gran Canaria, 1826-1896), organizadas por el Servicio Insular de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (25, 26 y 27 de marzo de 1996). Las Palmas: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, 1996, 324 pp.

Que la historia regional ha experimentado un enorme despegue en España desde hace más de dos décadas es un hecho no discutido. En cambio, aún se oyen voces que anatemizan o, cuando menos, restan significancia al estudio territorializado del acontecer humano en espacios más constreñidos de los que centran las grandes historias generales de Estados o naciones. Este libro es una muestra del despegue antedicho, pero contiene además, de manera implícita, una constatación de la madurez de los estudios sobre historiografía regional. Esta madurez conlleva el buen juicio y la prudencia para afirmar con sensatez, ante todo, la imposible categorización estática del fenómeno regional. Desde esta premisa imprescindible se está en condiciones para poder soslayar críticas extemporáneas y

avanzar en la profundización del conocimiento de la historia regional, que presupone de suyo la interconexión con historias de enfoque más amplio.

Partiendo de estos presupuestos, las nueve ponencias aquí reunidas se reparten distintos asuntos en torno a la cuestión. **J.A. Lacomba** dedica la suya a hacer un repaso de la historiografía regional en España desde sus orígenes a la plenitud que vive esta vertiente investigadora. Asimismo, efectúa un rápido reconocimiento de las ventajas de la historia regional, tanto en la metodología del análisis como en la aplicación de sus resultados. Al tiempo, redonda en las razones múltiples que explican la propagación de estos estudios: aspiraciones de comunidades regionales; «necesidades» surgidas del proceso autonómico; proceso de afianzamiento de la historia de España... Sus líneas no ocultan la queja por el retraso historiográfico y la mala copia de modelos exteriores, pero tampoco su optimismo por el camino ya desbrozado.

Tanto Lacomba como **I. Olábarri Gortázar** coinciden en señalar que el núcleo de la historia regional es el espacio geográfico y su relación dialéctica con el grupo humano en él instalado. Olábarri subraya esta imbricación que conduce, de manera irremisible, a la multiplicación de concepciones de

lo «regional» según el devenir concreto de cada «país» o «Estado» (todos los términos bordean la imprecisión o caen en ella). El contraste abrumador y documentado entre las diversas asignaciones del concepto impide a Olábarri llegar a una conclusión inamovible sobre el quehacer de la historia regional. Pero, reconociendo las diferencias prácticas, este autor ensalza el valor del propio método histórico, con sus técnicas y presupuestos críticos, como salvaguarda de la historia regional bien entendida.

Los aspectos generales los cierra una ponencia de **J. P. Fusi** en la que diserta sobre los nacionalismos en España. Síntesis clarificadora y precisa de la evolución de los nacionalismos periféricos, así como la del español, en ella reitera cómo el localismo dominó la vida española hasta bien entrado el siglo XX. Sabido es que la historia regional colinda con la historia nacional, a veces coincidiendo o solapándose, por lo que la carga política de la historiografía regional se torna en ocasiones, como hemos sugerido más arriba, en arma arrojada para quienes le ponen objeciones. Se echa en falta que Fusi aborde de lleno en esta diatriba. Lacomba, por su parte, zanja la cuestión aceptando con naturalidad esta conexión de la historia regional con los nacionalismos, esto es, que la «vía histórica» derive en ocasiones en reivin-

dicación de la identidad propia de un territorio. Pero sostiene que, aunque la dimensión de un «imaginario histórico» (que puede alimentar el nacionalismo exacerbado) siempre es consustancial a la historia regional, la manipulación o instrumentalización de la historia no es patrimonio exclusivo de los nacionalismos, y añade que «el poder –quien tenga en verdad el poder– juega un papel decisivo».

El grueso de las páginas del libro se nutre de otros trabajos anejos a la matriz de las Jornadas. Así, **S. de Luxán Meléndez** y **J. J. Laforet Hernández** ofrecen dos perspectivas del homenaje a Agustín Millares Torres, con motivo del centenario de su muerte. Quizás lo más destacable de este promotor de la historiografía regional del archipiélago canario sean sus múltiples actividades (periodista, historiador, notario...), su adscripción a un programa reformista en lo económico y cultural (que lo emparentó con la R.S.E.A.P. de Las Palmas), y su interés por promocionar a las islas profundizando en su historia regional. Un interés compartido por ilustres antecedentes en el siglo XVIII (**D. Castro Alfin** aborda la figura de uno de ellos, Viera y Clavijo), y que ha continuado insuflando vigor al trabajo de numerosos especialistas (**V. Morales Lezcano** hace mención de las líneas de trabajo fundamentales, entre ellas la que rastrea en el

papel jugado por Canarias en los conflictos internacionales).

La ponencia de **E. Fernández Clemente** aporta un verdadero aluvión de bibliografía aparecida desde 1975 sobre historia regional aragonesa. Por su parte, **A. Morales Moya** da un repaso a la historiografía que ha abordado el papel de Castilla en España, desde la conocida carencia de señas de identidad cultural o de un hecho diferencial integrador en la comunidad autónoma de Castilla y León.

El desarrollo de los medios de comunicación modernos, al menos en Europa, ha provocado una menor importancia en términos económico-sociales de algunas «regiones históricas». Sin duda el fenómeno de la globalización pertrecha a quienes ven con suspicacia la propagación de estudios históricos regionales. Pero el afianzamiento de la historia local o la microhistoria, su despliegue científico, y hasta su dominio en algunas parcelas del saber, ha dejado inermes a quienes atentaban *ab initio* contra esta especialización histórica.

En cuanto a los fenómenos de globalización, puede que con ellos el imaginario histórico tienda a la uniformización; lo que no está tan claro es que lo local no tenga reservado un valor propio y de singular –o radical– relevancia en la construcción de la realidad presente. Además, cualquier autonomía construida desde la cultura, desde el pasado y desde el futuro común, fortalece sus estudios regionales, que permiten la integración de la historia local y matiza o explica mejor la nacional. Hay que evitar, como dice Lacomba, cualquier clase de «campanarismos», usar técnicas y métodos científicos, planificar objetivos y coordinar tareas. Desde la madurez de quienes abogan por el destierro del ombliguismo y del ensimismamiento en la práctica de la historia regional, este libro no deja de ser un golpe de badajo para llamar la atención hacia un campo incomprendido por unos y abonado por el persistente trabajo de otros.

J. Francisco GUTIÉRREZ LOZANO

**MANUAL DE SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL.**

L.Rodríguez Sáiz,  
J.A.Parejo, Á.Cuervo y  
A.Calvo. Ed. Ariel  
Economía. Barcelona.  
1996. 570 págs.

El Sistema Financiero Español se encuentra inmerso, desde hace ya varios años, en un proceso evolutivo en el que, ante el reto de la Unión Económica y Monetaria, evidencia una situación claramente favorable: las entidades financieras españolas se caracterizan ya por la universalización de sus líneas de negocios y por su cada vez mayor competitividad; los mercados financieros españoles por sus crecientes niveles de desarrollo tecnológico y de volúmenes de operaciones, así como por su integración en los mercados internacionales.

En este contexto, podemos afirmar que nos encontramos ante un libro cuya finalidad principal es la realización de un análisis actualizado del sistema financiero español –aportando datos recientes– con referencias incluso a sus perspectivas futuras.

El estudio se centra en los tres elementos principales del sistema financiero español: las instituciones o intermediarios financieros, los mercados monetarios y de capitales, y los medios, referidos estos

últimos no solo a los activos financieros sino a las medidas de política monetaria dirigida a la consecución de una senda de estabilidad para el crecimiento económico y el control de la inflación.

La obra consta de 15 capítulos o temas. Tras un primer capítulo introductorio, el capítulo segundo se centra en la evolución, estructura y reforma de nuestro sistema financiero, dibujando un entorno en el que se han solapado sustanciales cambios, con avances tecnológicos, reorientaciones en la política monetaria y en las regulaciones oficiales, así como un mayor juego de las fuerzas del mercado.

El análisis de los flujos financieros que se producen en el sistema se estudia en el tema tercero, abarcando tanto la financiación del sector público como la del sector privado.

El capítulo cuarto sitúa al lector ante las claves de la nueva política monetaria, explicando la relación que existe entre los cambios en el marco legal y los cambios operativos, de diseño y ejecución de la política monetaria, mientras que en el capítulo siguiente se analizan los diferentes niveles del control monetarios en España, completándose este estudio con el de la lección siguiente, que se centra en la situación de los distintos mercados monetarios existentes en nuestro país.

Los capítulos 7 al 10 se dedican a las entidades de crédito españolas, analizando el nuevo marco de competencia de las mismas ante las mutaciones de todo tipo acareadas en su ámbito de competencia, y reflexionando sobre sus perspectivas de futuro.

Por último, los temas 11 al 15 tratan del mercado de valores y de la financiación internacional, destacando, entre otras cuestiones, los importantes procesos de modernización normativa, tecnológica y de integración de la Bolsa española, gracias a los cuales se estima que está en condiciones de afrontar el desafío de su pertenencia a Europa y a la comunidad financiera internacional.

Si bien es cierto que este libro se ha realizado para los estudiantes de Ciencias Económicas y Empresariales, con la intención de que constituya un auténtico manual de texto, también es verdad que el manual puede ser utilizado por

cualquier profano en la materia que este interesado en encontrar una visión general, amplia y actualizada del sistema financiero español. Además, la obra incluye una bibliografía completa, con fuentes recientes, para cualquiera que desee profundizar en la materia.

En definitiva, nos encontramos ante un trabajo serio, que ofrece un inmejorable punto de partida para el desarrollo y puesta en marcha de nuevos trabajos que permitan ampliar y mejorar los conocimientos de un sistema financiero que, desde mediados de los setenta se ha visto inmerso en un largo e ininterrumpido proceso de liberalización, desregulación y modernización. Resulta, por tanto una obra de referencia obligada, no solo para conocer el pasado, sino para entender el presente, y reflexionar sobre el futuro del sistema financiero español.

José AGUILAR GÓMEZ

CITIES IN A WORLD  
ECONOMY. SASKIA  
SASSEN. *Sociology for  
new century*. Pine Forge  
Press, 1994.

El proceso de aparente inmaterialización de la actividad económica, apoyado en las nuevas tecnologías de la información, parecen poder prescindir del espacio para su realización. Es más, en algún momento, se ha llegado a augurar el fin de las ciudades. Sin embargo, aquél toma cuerpo en espacios concretos, a través de formas concretas de organización, afecta a trabajadores concretos y se materializa en procesos de producción concretos. Saskia Sassen, autora *The Global City*, persigue en este nuevo trabajo recuperar e incorporar las condiciones materiales en el análisis con el objetivo de avanzar en la comprensión de nuevos conceptos que permitan entender el papel que las ciudades desempeñan en el marco de una economía globalizada.

Uno de los puntos de partida de este ensayo es considerar que en cada período histórico la economía mundial se ha construido sobre una combinación distinta de áreas geográficas, industrias y acuerdos institucionales. Pues bien, aspectos presentes en el nuevo marco institucional como son la dispersión, la flexibilización, la

tercerización y la desregulación lejos de debilitar el papel de las ciudades en el proceso de acumulación, contra lo que pudiera pensarse, lo ha fortalecido. Y es precisamente, en la fase actual de la economía mundial, la combinación de la dispersión globalizada de las actividades económicas y la integración global de las funciones de dirección y control de estas actividades lo que ha contribuido al rol estratégico jugado por las principales ciudades, que la autora denomina *ciudades globales*.

Quizás uno de los aspectos más drámaticos de los procesos de globalización económica haya sido el impacto negativo sobre los sectores industriales anteriormente dominantes en el escenario económico mundial en beneficio de nuevos sectores en crecimiento como son: el financiero y los servicios avanzados a las empresas, sectores con una **enorme capacidad de generar beneficios** –con un importante soporte en la actividad especulativa–, muy superior a los sectores industriales tradicionales. Y es justamente esta capacidad la que hace peligrar la supervivencia de estos sectores que, por otro lado, resultan vitales a la economía urbana y a las necesidades de sus residentes. Todo ello, provoca importantes desequilibrios territoriales, en los que las ciudades se van a ver involucradas de forma particular, junto a distorsiones en dos

significativos mercados: inmobiliario y de trabajo.

Llegados a este punto conviene preguntarse si todas las ciudades correrán la misma suerte, es decir, si el escenario competitivo que se abre brinda las mismas oportunidades a todos los contendientes. En este sentido, la autora aprecia, a través del estudio realizado en ciudades pertenecientes tanto a países denominados en vía de desarrollo como en los denominados desarrollos, tendencias diferentes. Así, en los primeros se consolida el crecimiento de megaciudades y las llamadas *primacy*<sup>1</sup>, así como el surgimiento de nuevos polos de crecimiento resultado de la internacionalización de la producción y del desarrollo del turismo. Mientras en los segundos van a ser las principales ciudades las que van a concentrar la más significativa participación de los principales sectores económicos. En los años 70 algunas de las principales ciudades de los países "altamente desarrollados" perdieron población y actividad económica, muchos anunciaron el declinar irreversible de esas ciudades, pero desde entonces, y sobre todo a partir de los 80, se ha operado un resurgimiento apoyado en buena medida en la intersección de dos tendencias principales: (I) el cam-

bio a los servicios, más particularmente el ascenso del sector financiero y el de los servicios especializados, y (II) el incremento de la actividad económica transnacional; estas dos tendencias se unen y alimentan entre sí. De este modo, mientras que la fuerte inclinación a la aglomeración de las actividades referidas en las principales ciudades del centro del sistema responden a las necesidades de localización o las preferencias de las empresas, el crecimiento urbano sufrido en las ciudades de los países subdesarrollados vienen provocados por el crecimiento de la población, especialmente por la inmigración.

Un aspecto importante que parece contradecir una proposición clave en la literatura tradicional relativo a los sistemas urbanos es el hecho de que a pesar de que las ciudades han estado, y aún están profundamente ancladas, en las economías de su región, aquellas que están situadas en lugares estratégicos, por ejemplo las ciudades globales, de la economía mundial tienden, en parte, a desvincularse de su región y buscar una identificación con aquellas otras que atienden a las mismas funciones (Londres; por ejemplo, puede tener mayores vínculos con Nueva York o Tokio que con Manchester,

1. Son las pertenecientes a un sistema urbano donde una ciudad, generalmente la capital nacional, concentra una parte desproporcionada de población y actividad económica.

dadas las funciones que las anteriores desempeñan en la economía mundial). Se habla, en este sentido, de la existencia de una articulación creciente a nivel transnacional entre distintas ciudades estableciendo una jerarquía que va a determinar cuáles van a estar situadas en el centro del sistema y cuáles en la periferia. Lo cual como decíamos choca con la idea de que los sistemas urbanos impulsan la integración de las economías nacionales y regionales.

Dentro de una concepción estrecha de los nuevos sectores productivos se interpretan estos más como *outputs*, que como complejos procesos de producción, obviando algunas de las características de localización de las industrias de servicios y el hecho de la existencia de un **complejo de servicios a la producción** que posee características de producción y localización específicas. Pues bien, este complejo de servicios a la producción, en mayor medida que las bases de operaciones de las grandes empresas, necesita estar localizado en las principales ciudades, pues es demandante de infraestructuras y servicios que difícilmente pueden hallarse fuera de las ciudades que representan el corazón del sistema.

Una de las razones que lleva a la autora a fijarse en la centralidad y su correlato espacial es recuperar un tipo particular de ubicación –las ciudades– en la pro-

ducción de procesos globales para poder introducir interrogantes relativos al orden social asociado con algunas de las transformaciones operadas en el desarrollo de dichos procesos.

¿Cuál es el impacto del ascenso de los servicios y las finanzas en la amplia estructura económica y social de las principales ciudades? ¿Cuáles las consecuencias de la nueva economía urbana sobre la distribución del excedente?. Recientes investigaciones parecen mostrar un fuerte incremento de las desigualdades tanto espaciales como socio-económicas en las principales ciudades del mundo “desarrollado”, a diferencia de la tendencia al equilibrio preexistente cuando la industria constituía el principal sector de la economía. Esto que puede ser interpretado como un incremento meramente cuantitativo en el grado de desigualdad, no asociado a nuevas formas sociales o realineamiento de las diferentes clases, puede también entenderse como una reestructuración social y económica y la **emergencia de nuevas formas sociales**: el crecimiento de una economía informal en las principales ciudades de los países altamente desarrollados; zonas residenciales y comerciales de sectores de altos ingresos; y un fuerte aumento de los *homeless* en los países de mayor poder económico.

Así pues, como argumenta la autora, el desarrollo de las ciuda-



des no puede ser entendido de forma aislada a los cambios operados en las grandes organizaciones de las economías avanzadas. La combinación de fuerzas técnicas, políticas y económicas que han contribuido al declive de la producción en masa provoca un declinar en el marco institucional determinante de la relación laboral. De este modo, el grupo de las industrias de servicios que constituyen el eje de la economía en los 80 y en los 90 está caracterizado por los altos beneficios y la dispersión ocupacional, debilitamiento sindical, y un aumento de empleo altamente desprotegido junto a un número importante de empleo de altos ingresos. Este nuevo marco institucional que acaba con la producción en masa favorece la reforma de la esfera del consumo, consumo de masas, y la reproducción social, que va a tener un efecto de *feedback* sobre la organización económica y el excedente. Mientras que el sistema de producción fordista y consumo de masas contribuyó a la reproducción de la clase media, el actual sistema genera grandes divergencias en las rentas, precarización del mercado de trabajo, y la reestructuración del consumo. Un consumo ajustado a las distintas necesidades de la nueva estratificación social.

La resultante de este conjunto de elementos es una tendencia al **incremento de la polarización**

**económica.** Aunque no se esté postulando la desaparición de la clase media, segmento aún de gran importancia en los países "desarrollados", lo que pretende Saskia Sassen es indicar que a diferencia de la tendencia a la homogeneización del período precedente se está viviendo, hoy, una segmentación de la clase media en la que una parte de ésta se enriquece y otra, más importante que la primera, se empobrece, aumentando, al mismo tiempo las dificultades para acceder a esta categoría de los sectores más devaluados de la sociedad.

Una polarización en la que también se van a ver inmersas las ciudades. Ello puede sugerir una recomposición o una transformación –como postula alguna línea de argumentación teórica de la geografía del centro y la periferia, concebida en el pasado en términos de dualidad países "desarrollados" y países "subdesarrollados" y que hoy en día puede trasladarse al interior de los países denominados desarrollados e incluso al interior las principales ciudades de estos países. Se vive pues, un proceso de periferización en las zonas centrales: los barrios deprimidos (*inner cities*) son visibles no sólo en Estados Unidos y las grandes ciudades europeas, sino también en Tokio. Periferización que tiene su reflejo también en términos de mercado de trabajo, cuya reestructu-

ración indica, en algunos aspectos, más una perifерización que una segmentación.

Las ciudades, por tanto, van a emerger como lugares estratégicos en las que van a desarrollar las funciones comando, los mercados globales, así como la producción de los servicios avanzados a las empresas; junto presenciarán como tras este conjunto de actividades propias de los sectores altamente avanzados se generan empleos de muy baja calificación y bajos salarios, muchos de ellos realizados por mujeres e inmigrantes en una cantidad significativa y que nunca aparecen reflejados en esas actividades líderes en la nueva economía global. Cuando hablamos de tecnologías de la información, servicios financieros de alto nivel, o servicios especializados siempre estamos pensando que en su desempeño están involucradas sólo un tipo de personas determinadas: los trabajadores altamente cualificados, expertos, etcétera, olvidando la existencia de todo un colectivo de trabajadores cuya retribución y calificación es muchísimo más baja pero que son imprescindibles para el desempeño de las actividades referidas: administrativos, personal de limpieza, trabajos de mantenimiento, ... Este enfoque más amplio nos permite ver el conjunto y la variedad de economías que están implicadas en la llamada *economía global de la información*.

Las ciudades pues, se constituyen también como **centro de la diversidad**, que va a dar cobijo tanto a las grandes corporaciones y sus industrias altamente avanzadas al tiempo que va a albergar junto a todo ese espectro de trabajadores al que antes se ha hecho alusión, a todo un contingente de personas excluidas e inmigrantes reclaman también un espacio en estas ciudades. Esta presencia conjunta es además resaltada en el enfoque elegido por la autora por el hecho de dejar constancia de la distancia que separa a ambos extremos. Un poder fuertemente centralizado, con una enorme capacidad de control, de producción y obtención de beneficios a nivel global y la marginalidad "los otros" que a pesar de su debilidad económica y su escaso poder político representa una parte muy significativa de la población en estas ciudades y que exigen cada vez un reconocimiento de su presencia. Si las ciudades fuesen irrelevantes para los procesos de globalización económica simplemente las habrían abandonado y de este modo sortearían estos problemas. En realidad esto es lo que muchos políticos argumentan y que permite a las grandes firmas obtener grandes concesiones de las administraciones de países o regiones concretas, que no quieren verse privados de la presencia de sus instalaciones.

En definitiva, nos encontramos ante un trabajo que no hace más que dejar constancia de algo que pudiera ya parecer evidente y esto no es otra cosa que el grado de complejidad que se esconde tras los procesos de globalización a los que se ve sometida la economía mundial, un trabajo que persigue hurgar en los entresijos de detrás del escenario y que da mayor relevancia a los sujetos de distinta

forma implicados. Un material, necesario, para quienes deseen aproximarse al estudio de las ciudades como un fenómeno particular –como dice la autora– en las cuales los procesos locales tienen lugar y tras la definición de nuevos conceptos comprender la intersección de lo local y lo global en el mundo de hoy, y en el de mañana.

Antonio CANO

LA MANCOMUNITAT DE  
CATALUNYA I  
L'AUTONOMÍA.  
A. Balcells, E. Pujol  
y J. Sabater. Barcelona.  
Proa. 1996.

Estamos ante un libro, excelente por muchos conceptos, que, al analizar la historia de la Mancomunidad de Cataluña, enfoca esta institución, de un lado, como un elemento decisivo en la progresiva toma de conciencia de los catalanes de su identidad como pueblo, y, de otro, como una instancia fundamental en el proceso de Cataluña hacia la autonomía.

**1. El proyecto de Mancomunidades como instrumento de reforma del régimen local.**

La tramitación en Cortes del Proyecto de Ley de Régimen Local, de 1907, incluía normas sobre mancomunidades provinciales. La crisis del gobierno Maura de 1909 impidió que el proyecto se convirtiera en Ley. Pero la idea fue acogida, en 1912, por los diputados y senadores catalanes, que presen-

taron un proyecto de Mancomunidad provincial, que dio lugar a una dura confrontación política en las Cortes. El tema salió entonces a la calle y en Andalucía ocasionó un interesante debate, en el que participaron políticos y periódicos, sobre la conveniencia o no de una Mancomunidad andaluza<sup>1</sup>.

El Proyecto de Mancomunidad, elevado a las Cortes, fue aprobado por R.D. de 18 de diciembre de 1913. En la exposición de motivos se señalaba: "En torno de estas aspiraciones se habían congregado, dentro y fuera de Cataluña, núcleos poderosos de opinión, que de mil modos pugnaban por acreditar su fe en estas soluciones, inclinando el ánimo del gobierno para que se resolviera a implantarlas". En su parte dispositiva, se concedía a las provincias limítrofes, con características históricas y culturales comunes, la posibilidad de constituir Mancomunidades, con personalidad jurídica propia, así como con una serie de competencias administrativas, que provenían de las provincias que se mancomunaban, y no del Estado, que se limitaba a reconocer la Mancomunidad, pero sin concederle competencias<sup>2</sup>.

1. Véase para el debate sobre la Mancomunidad en Andalucía, J. A. Lacomba, *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936)*. Granada. Caja General de Ahorros. 1988, pp. 81-84, en donde se señala la bibliografía y las fuentes para el estudio del tema.
2. Sobre estas cuestiones, A. Rubiales, *La Región: historia y actualidad*. Sevilla. Instituto García Oviedo. 1973, pp. 135 y sigs.; A. Balcells, E. Pujol y J. Sabater, *La Mancomunitat*

## 2. Cataluña y la Mancomunidad.

Cataluña se acogió a este Decreto, y el 26 de marzo de 1914 se aprobaba el Estatuto de su Mancomunidad. En él se preveían tres órganos de deliberante, formada por la reunión de los diputados provinciales de las Diputaciones mancomunadas (especie de embrión de un legislativo) y un Consejo permanente (a manera de ejecutivo), constituido por el Presidente de la Asamblea y ocho vocales elegidos por esta<sup>3</sup>. Serían competencia de la Mancomunidad "todos los servicios y todas las funciones que la legislación provincial vigente permite establecer y ejercitar a las Diputaciones provinciales" (art. 2º del Estatuto). Se trataba, pues, de una Mancomunidad de Diputaciones. No obstante, como señalan los autores: "Pese a su modestia, la Mancomunidad era de hecho un acto de autonomía" (p. 71).

Cataluña fue el único ámbito del país en el que se desarrolló la Mancomunidad. Y este despliegue es el que se estudia, de manera exhaustiva y precisa, en el excelente libro que comentamos. Se articula este en cuatro grandes

partes, que conforman un friso completo y complejo sobre la formación y el desenvolvimiento de la Mancomunidad catalana.

Aborda la primera parte "la gestación de la Mancomunidad". Arrancando con los antecedentes del siglo XIX, se estudian los problemas de la división territorial del país, el papel de las diputaciones provinciales, el centralismo restauracionista y la emergencia del regionalismo catalán, con las Bases de Manresa (1892) como "la primera formulación articulada de las aspiraciones autonomistas del catalanismo político" (p. 35). Se pasa luego al análisis del planteamiento del proyecto de Mancomunidad regional, por el Gobierno, entre 1904 y 1909, como parte de una reforma de la administración local española. Y se cierra con la campaña catalana, entre 1911 y 1913, para conseguir la Mancomunidad: la aprobación de las Bases por las Diputaciones, en 1911, y el debate en las Cortes, en 1912-1913. Toda esta problemática la insertan los autores en la complicada dialéctica política española del momento. "Mientras liberales y conservadores utilizaban en Madrid

---

*de catalunya i l'autonomia*. Barcelona. Proa. 1996, pp. 55-72. Ver en este mismo libro el R.D. de 18 de diciembre de 1913 y el Estatuto de la Mancomunidad de Cataluña, pp. 524-533. Los pasajes del libro que se reproducen en castellano en esta reseña son traducción propia del catalán.

3. La Mancomunidad tuvo tres Presidentes: E. Prat de la Riba (hasta su muerte en 1917), J. Puig i Cadafalch (hasta 1923, con la llegada de la Dictadura) y A. Sala i Argemí (en 1924, ya en la Dictadura).

el proyecto mancomunal para sus luchas intestinas, en Cataluña –con la sola excepción de los lerrouxistas, cada vez más aislados y divididos–, derechas e izquierdas, dinásticos y antidinásticos, monárquicos y republicanos, estaban dispuestos a colaborar en la campaña mancomunal con la Liga Regionalista como cabecera” (p. 72).

La segunda parte analiza “la dinámica política”. Estudian aquí el desenvolvimiento político de la Mancomunidad de Cataluña, desde su constitución, en 1914, hasta su liquidación en la Dictadura de Primo de Rivera, al promulgarse el Estatuto Provincial de 1925. La historia de estos años es, en realidad, el análisis del despliegue del catalanismo, de sus diferentes posicionamientos y de sus vicisitudes. El objetivo de la autonomía es la meta buscada. En este contexto se desplegará la confrontación entre el catalanismo conservador, que controla la Mancomunidad, y los planteamientos catalanistas más radicales. En el momento de su liquidación (1925), para los nacionalistas catalanes “no era únicamente la Mancomunidad desnaturalizada, que no presentaba ningún interés, la que desaparecía, sino también la Mancomunidad anterior al golpe de septiembre de 1923. Aquel organismo, que en 1914 contaba con el sostén unánime de Cataluña, se había justificado por ser una vía hacia otra cosa, que

para unos era la autonomía política y para otros una verdadera descentralización administrativa. Estos habían sido, en definitiva, los dos proyectos enfrentados en enero de 1919. Ni uno ni otro se habían conseguido en el transcurso de más de diez años” (p. 248).

La tercera parte se refiere a “la estructura de la Mancomunidad”. Se abordan aquí las elecciones provinciales, con la consolidación (elecciones de 1915 y 1917), ascenso regionalista (elecciones de 1919 y 1921) y crisis regionalista (elecciones de 1923), en medio de la crisis general del país. “En este contexto, es fácil de comprender que los comicios no despierten ninguna expectación: si las generales interesan bien poco, menos aún las provinciales” (p. 286). Analizan luego los autores los órganos de la Mancomunidad y su evolución: la Asamblea y los Consejos permanentes. “Antes de la interrupción que representó la Dictadura, durante los nueve años que la corporación regional tuvo una base representativa contrastada electoralmente, la Mancomunidad se caracterizó (...) por su estabilidad política interna. (...). Quizás esta estabilidad se debió, en parte, a la modestia del campo de competencias de una institución que no tenía otras que las administrativas provinciales, pero también fue un mérito de la propia clase política catalana en unos tiempos de gran

inestabilidad general" (pp. 314 y 315).

Por último, la cuarta parte, se enfrenta, con todo detalle, a "la obra de la Mancomunidad". Cuidadosamente se van ocupando los autores de los diferentes aspectos que esta atendió: finanzas, comunicaciones y obras públicas, beneficencia y sanidad, política agraria, política social, política cultural, instrucción pública y defensa del derecho civil catalán. Mediante las actuaciones en estos campos se buscaba la integración del conjunto de Cataluña. "Aunque la Mancomunidad no consiguió el autogobierno, la nueva entidad supra-provincial podía plantear una coordinación global que la fragmentación provincial había hecho imposible y que perjudicaba a las partes menos desarrolladas de Cataluña" (p. 322).

Aunque los autores no proponen unas conclusiones, la lectura del libro permite comprender el importante papel que la Mancomunidad desempeñó en una fase crucial de la historia de Cataluña y de España: de un lado, propiciando el arraigo entre los catalanes de un sentimiento de identidad y de un proyecto para Cataluña; de otro, impulsando tareas y esfuerzos orientados a la modernización económica y social de la realidad catalana; finalmente, posibilitando el afianzamiento del catalanismo político. Por ello, cuando se llegó a

1930, caída la Dictadura, habían pasado demasiadas cosas "para que se pudiese continuar pensando que una descentralización administrativa podía conducir a una autonomía política digna de este nombre, sin un cambio constitucional. Y una transformación del Estado español parecía exigir un ineludible cambio de régimen, más o menos traumático" (p. 497).

### 3. Unas reflexiones finales.

El libro de A. Balcells, E. Pujol y J. Sabater que comentamos es un análisis minucioso y preciso de la historia de la Mancomunidad y, al mismo tiempo, del proceso catalán hacia la autonomía en el primer cuarto del siglo XX. Como señala A. Balcells, la Mancomunidad fue el producto "de una estrategia gradualista del catalanismo", que optó por utilizar las Diputaciones provinciales "para restablecer la unidad administrativa del Principado" como soporte necesario "en el proceso de construcción nacional catalana". "La Mancomunidad fue un compromiso de solidaridad interna entre las comarcas de Cataluña, en virtud del cual se podían trasvasar recursos e inversiones públicas desde Barcelona a las zonas menos desarrolladas del Principado" (p. 14).

Estamos, pues, ante una obra decisiva sobre la Mancomunidad y también para el conocimiento del desenvolvimiento del catalanismo y

de la lucha de Cataluña para alcanzar la autonomía. Es ya un trabajo de referencia necesaria para quien quiera acercarse al estudio de estos temas. Prácticamente exhaustiva en la descripción de los avatares y problemas de la Mancomunidad, se apoya en una bibliografía muy completa y en el manejo de la documentación fundamental, parte de la cual se reúne en el interesante Apéndice que cierra el libro. Aunque este no ofrece formalmente unas Conclusiones, valen como tales las palabras introductorias de A. Balcells (pp. 13-16), que son realmente un balance conclusivo del mismo. Por el gran interés del estudio, sería conveniente una pronta traducción al castellano para facilitar su difusión entre los historiadores.

En suma, la Mancomunidad se presenta históricamente como una especie de institución pre-autonómica, "como el inicio del autogobierno con dosis desiguales de ilusión y de realidad". Por todo ello, puede afirmar A. Balcells -y es quizás la conclusión fundamental que el libro quiere hacer patente- que "sin quitar importancia a la obra de la Mancomunidad en teléfonos, carreteras, hospitales, escuelas técnicas, servicios a la agricultura y conocimiento del patrimonio natural, histórico y cultural de Cataluña, fue aún más importante su decisiva contribución al desarrollo de los sentimientos de unidad y de identidad de los catalanes".

Juan Antonio LACOMBA



**“PRENSA Y TRANSICIÓN  
DEMOCRÁTICA:  
EXPERIENCIAS  
RECIENTES EN EUROPA  
Y AMÉRICA LATINA”  
(Ed. Vervuert, Frankfurt  
e Iberoamericana,  
Madrid, 1994) compilada  
por Carlos H. Filgueira y  
Dieter Nohlen**

Plantea desde el punto de vista de la política comparada, el papel de la prensa en siete procesos recientes de transición hacia la democracia, lo que los autores califican como períodos de “excepción” en Iberoamérica, a saber: España, Portugal, Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay. Centrando su atención, como se menciona en la introducción a la obra en *las relaciones entre la prensa y el sistema político en procesos de transformación* (Pp 10).

Para ello, en la mencionada introducción, se elabora un marco general y teórico en donde se van a encuadrar las distintas aportaciones de los investigadores que participan en este libro. **D. Nohlen y C.H. Filgueira**, en *“La prensa en los procesos de transición en Europa y América Latina”* proporcionan las bases a partir de las cuales poder comprender el fenómeno que se pretende analizar. Ha-

ciendo un llamamiento hacia la necesidad de considerar en el momento de realizar un análisis sobre este tema tres dimensiones: la referida al concepto de autonomía, la referida al problema de la neutralidad y la del “acceso”. Las cuales dan como corolario el concepto de “sistema de prensa”.

A continuación, exponen cual es la situación social, política, etc. de los diferentes países objetos del análisis, diferenciando por una parte a España, Portugal y Paraguay, los cuales son considerados países autoritarios de *larga data* (Pp 16), que tuvieron que llevar a cabo una tarea fundacional, y que aunque mantienen ciertas singularidades, guardan similitud en cuanto a los retos que tuvieron que enfrentar. El otro grupo estaría formado por los países latinoamericanos del Cono Sur, pero diferenciando a su vez, entre Chile y Uruguay por un lado y Argentina y Brasil por otro. Ya que los dos primeros se caracterizan por haber tenido en el pasado democracias estables y haber alcanzado una institucionalización plena del sistema político, hecho que dio más facilidades al proceso de restauración del orden democrático. Lo cual, no ocurrió en el caso de los otros países mencionados.

Desde este punto, establecen las variables a tener en cuenta para ver las diferencias en cuanto a los tipos de apertura experimen-

tados y el rol de la prensa en el mismo. Se centrará en este punto en el plano de las instituciones y en el de las libertades públicas y el ejercicio del derecho de expresión, de reunión y de asociación. Será, además, el punto de inicio de la elaboración de un modelo de estudio que tendrá en cuenta *la democratización de la información, su función de referente; las acciones y propuestas aperturistas concretas; la función de consolidación de la trama política y su contribución a la formación de partidos políticos.*

El primer capítulo de la obra, *"Los parlamentos de papel en el caso español"* está elaborado por el profesor **Montabes**, el cual comienza su exposición haciendo referencia al marco legal en el que se desarrolla el juego comunicativo de la prensa en los últimos cien años en España. Siendo con la legislación de 1966 con la que la prensa comienza a tener *una progresiva y auténtica presencia en los procesos políticos y recíprocamente éstos comenzarán a tener su hueco dentro de la comunicación política (Pp 45).* Aunque sea con la Constitución del 78 cuando nos encontramos con las garantías necesarias para el ejercicio efectivo de la libertad de expresión y el reconocimiento de los medios de comunicación de titularidad pública para permitir el acceso a los mismos a la sociedad civil.

Se plantea el profesor **Montabes** la delimitación del espacio temporal que vendrá a marcar el comienzo de la transición, pues es precisamente en este cuando mayor significación tiene el papel de la prensa por las opciones que presenta. Siendo para el caso concreto que aquí se analiza, cuando aparece la Ley de Prensa e Imprenta de 1966 ya referida, por la posibilidad que ofrecía de superar la censura. Debatiéndose en todo momento la información entre lo posible y lo aceptable y/o deseable, como ocurría en otros campos de actividad. Dando todo ello, lugar a una relación dialéctica entre los medios de comunicación y los centros de decisión política, especialmente remarcando su papel de control.

Como las primeras elecciones democráticas no se producen hasta el 15 de junio de 1977, hasta esa fecha, a la prensa le toca el papel de ser el centro de discusión, formulación de las demandas de los diversos sectores y de la consolidación de los liderazgos. Asentándose entonces la denominación de "Parlamentos de Papel", siendo su función principal informar del funcionamiento y la marcha del gobierno. Apareciendo en ese momento las publicaciones que mayor peso tendrían en el ámbito político como "Cuadernos para el Diálogo", "Cambio 16", "Triunfo", "Posible", "Opinión" o "Guadiana".

Posteriormente aparecerían "El País" y "Avui". Produciéndose al mismo tiempo un intento por el gobierno de control de los mismos, que viene a ratificar la importancia e incidencia en el proceso de transición que estaban teniendo.

Su caída tras la transición, viene a reflejar que su papel era más real y activo en cuanto a sus funciones latentes que en cuanto a sus funciones manifiestas. Siendo un elemento *eficaz de adaptación e integración a los fines democráticos* (Pp 58). Su verdadero papel fue llevar a cabo funciones de articulación políticas que en otras circunstancias se hubieran realizado por los partidos políticos. Terminando su exposición haciendo una referencia a las vinculaciones económicas y políticas de los medios impresos con los principales grupos sociales y fuerzas políticas de la transición, mencionando a: "ABC", ligado al sector conservador español; "AVUI", expresión del nacionalismo catalán; "Cadena de Prensa del Movimiento", apoyando a las líneas oficialistas; "Diario 16", manteniendo una posición ambigua con respecto al gobierno; "El País", que se relacionó con los sectores progresista de la sociedad española e "Informaciones".

El siguiente país analizado es Portugal, "*el escenario simbólico del caso portugués*" en un artículo de los profesores **Montabes y Trenzado**. País en el cual la lucha

por el control de los medios de comunicación durante la transición se convirtió en uno de los acontecimientos políticos más relevantes. Ello debido a su capacidad para movilizar a las masas; a la capacidad que se la atribuyó en cuanto a la posibilidad de influir en el comportamiento político de su público y por su carácter de escenario simbólico. Siendo necesario, tal y como realizan los autores, exponer cual fue su papel durante el régimen de Salazar y Caetano para comprenderlo.

En ese período el rasgo más sobresaliente es que fue considerada como un enemigo potencial, por lo que se estableció un fuerte elemento de censura. La libertad de expresión, se transformó en una utopía. Convirtiéndose Portugal en el país occidental con menor índice de consumo de prensa per cápita. Al tiempo que se dictaba una Ley de Prensa que dejó algún resquicio a la libertad en 1971 y surgiendo algunas publicaciones de oposición y de tintes independientes.

La llegada de la revolución, simplemente cambió el "color" de quienes dirigirían y controlarían a la prensa y a los medios de comunicación en general. Situación que fue de mayor virulencia hasta la ley de Prensa, anterior a la Constitución de 1976, en donde aparecen algunas líneas progresistas. Además, en esos momentos, sólo dos

periódicos diarios, "la República" y "O primeiro de Janeiro" no eran estatales y del mismo modo, sólo una revista, "Expresso". Siendo el Estado el que controlaba la mayoría de las publicaciones y sobre todo las de mayor difusión. Situación que duró hasta 1976, donde se produjo una pérdida de lectores y una crisis profunda que llevó a una reorientación de todos ellos y a una nueva Ley de Prensa ya referida, reafirmada y consolidada con la Constitución. No existiendo una prensa de masas y dirigiéndose especialmente a un público urbano y de clase media.

Desde entonces, se da la paradoja de que se produce un descenso del consumo de periódicos y una escasa influencia en la configuración de la opinión pública. Por ello, las posturas políticas que se han adoptado en las líneas editoriales apenas han tenido influencia en los resultados electorales. Aunque se puede afirmar que en los años finales de la dictadura y en los conflictivos de la transición a la democracia, *ejerce una función de contrabalance del poder y de un cierto grado de democratización* (Pp 37)

La obra continúa con los países Latinoamericanos, siendo el primero de ellos Uruguay, único al que se le dedican dos capítulos "Prensa y cultura política en Uruguay" y "El rol de la prensa en el proceso de cambio del régimen de

Uruguay". **Carlos H. Filgueira** hace la primera reflexión, donde plantea establecer *un marco preliminar entre prensa y cultura política en Uruguay* (Pp 80), el cual comienza con la afirmación de que la prensa en dicho país no ha sido neutral y que en los últimos años ha perdido peso en relación con otros medios. Para ello, expone algunas de las referencias teóricas más importantes en la comunicación de masas. Posteriormente describe la prensa en Uruguay desde su formación hasta el golpe de Estado de 1973 y termina dando a conocer algunas de las tendencias actuales de la prensa en el país y su relación con el sistema político.

Todo ello, porque considera que no se puede analizar la política sin tener en cuenta la comunicación y, por tanto, tampoco sin relacionarlo con la llamada "cultura política". Siendo uno de los principales problemas, la formación de la cultura política y la función del aprendizaje de la misma, por la posibilidad que se le abre a la manipulación. Y el segundo, cómo se analiza el objeto de estudio: como "agente" o como "producto".

Como indica el autor, el proceso de alfabetización realizado por José Pedro Varela en Uruguay, es la explicación más plausible sobre la expansión de la prensa en el país. A lo que hay que añadir la conformación primaria de los par-

tidos políticos o facciones. Sin olvidar en ningún momento la influencia religiosa, en particular del catolicismo, y del elemento migratorio.

Los primeros ejemplos claros de prensa de masas, aunque con fuerte tendencia partidista, son los periódicos "El Día" que aparece con gran auge en 1889 y "La República", "La Época" y "El Nacional" creados en 1895 desde las filas nacionalistas. En 1918, aparecería "El País" y posteriormente algunos otros en relación con el fraccionamiento de partidos políticos y con la prensa de izquierda. Antes del golpe de Estado de 1973, en el continente Americano sólo Estados Unidos superaba a Uruguay en cuanto a prensa escrita, más la información imparcial y neutral siempre estaba en un segundo plano.

Lo realmente importante fueron las funciones que llevaron a cabo, a saber: como factor proselitista; como arena de disputa inter e intra partidaria; como canal de conformación de la carrera política; como expresión pública del pluralismo democrático y como elemento de socialización de élites dirigentes. Las cuales fueron especialmente significativas en tres períodos: durante la constitución territorial y unificación del Estado-nación bajo una sola autoridad legítima; el momento fundacional del proceso de consolidación institucional y en el período de posguerra, la teoría del desarrollo y la CEPAL (Pp 97).

Lo determinante es el balance entre información y opinión. Y en el caso uruguayo, por lo que se expone en este capítulo, este cariz determinó en alguna medida el triunfo del golpe de estado. Puesto que no pudo favorecer a la formación de un sistema de "checks and balances". Todo quedó en silencio con la dictadura y la apertura democrática fue muy lenta en lo que se refiere a la prensa, estando en proceso de recomposición, produciéndose al mismo tiempo modificaciones tanto de ámbito cualitativo como cuantitativo. En estrecha relación con los cambios en la estratificación social y en las pautas culturales del país. Siendo un elemento fundamental la crisis de los partidos políticos.

El siguiente autor que trata el tema de Uruguay es **Renate Arndt**, el cual se centra sobre todo en el papel que tuvo la prensa en el proceso del cambio de régimen, siendo su objetivo final determinar si el papel que tuvieron durante la transición, se corresponde con el que se le asigna en un contexto democrático.

Durante dicho período, el gobierno autoritario impuso diversos mecanismos de control y de regulación a la prensa. Institucionalizaron la censura y realizaron un fuerte control de los anuncios. En Uruguay de 1973 a 1985, se pueden diferenciar tres períodos: hasta 1975 donde se trata de crear un

nuevo marco para la prensa, de 1975 a 1980 donde se creó la Dirección Nacional de Relaciones Públicas, en donde se entra en una etapa de desinformación total; y de 1980 a 1985 donde se comenzó a ver un proceso de apertura, que se vio solapado con la aparición en 1983 de la "censura previa".

Fueron sobre todo los semanarios los que adquirieron mayor importancia, los cuales contaban con cierta independencia para elegir sus temas; tenían una alta profesionalidad; existía libertad de autores y cargos; contaban con un número muy alto de publicaciones y no contaban con subvenciones del sector público. Aunque esto no quiere decir que se le dejara total libertad por parte de la dictadura, ya que durante ese período se suprimieron, clausuraron y obstaculizaron la actividad de muchos medios periodísticos. Relatando de manera breve la misma y la de algunos semanarios.

En todos los casos, el éxito alcanzado se debió al apoyo masivo de la población. Estando entre las funciones que vinieron a desarrollar las siguientes: formación de la opinión pública; movilización de la población; fortalecimiento de las fuerzas proclives a la democracia; reclutamiento y formación de élites... sobre todo se le permitió a la población contar con información y datos para poder tener una conciencia política

que les llevaría a demandar la democracia. En última instancia crearon lo que el profesor **Montabes** ya refirió para el caso de España: un "Parlamento de Papel". Desarrollándose por los periodistas, para evitar la censura y las sanciones, un código especial de lenguajes y símbolos que todos sabían interpretar, incluidos los militares. Llegando a constituir un "grupo de presión" y al mismo tiempo, un adversario político para los militares. La llegada de la democracia trajo la crisis de la prensa. Estando en estrecha relación con la situación económica del país y de la competencia de los medios audiovisuales, entre otros factores.

El siguiente capítulo "*Desventuras y consuelos de la democracia letrada: el caso de Argentina*" está realizado por **Oscar Landi**. Dicho autor comienza con la siguiente afirmación: *la prensa argentina no cumplió ningún rol significativo en la gestación del proceso de apertura y liberalización política que dejó atrás al gobierno surgido del golpe de estado de 1976. Si intervino para que el colapso de la dictadura... tuviera un desemboque electoral que reinstalara las reglas constitucionales de gobierno (Pp 135)*. Lo cual se debe a la particularidad de la industria de prensa y al tipo de transición que se dio en Argentina: el colapso del régimen militar.

Función determinante fue la de reinformación de la sociedad desde mediados de 1982 hasta octubre de 1983. Creandose así un nuevo espacio público, que le prestó a su vez, un gran protagonismo a la prensa en la relación con la nueva política. Encontrando en el tema de los derechos humanos, un campo muy importante para influir en el discurso electoral y que conformó la memoria colectiva sobre lo ocurrido durante la dictadura y uno de los elementos centrales de la búsqueda de la legitimidad de la democracia. El análisis de la prensa en Argentina, no se puede realizar deslindándolo de la evolución de los otros medios de comunicación, ya que no sólo compiten entre ellos, sino que también se legitiman mutuamente.

El período que se abre en 1989 se caracteriza por una vuelta al capitalismo, por la pérdida de centralidad de las FFAA y el sindicalismo, la crisis de los líderes políticos y de los partidos, la acentuación del presidencialismo, etc. Siendo especialmente significativo el papel que adquiere la visibilidad de los procedimientos judiciales y su estrecha relación con la colonización de la imagen televisiva. Favoreciendo que amplias temáticas sean incluidas en las demandas de justicia, se critique al poder judicial en el país e incluso se debata sobre los límites del mismo. Permitiendo al mismo tiempo, un desa-

rollo mayor del control de los poderes. El trabajo se ve completado con un anexo sobre la prensa escrita, basado en una investigación realizada en 1988. Mencionándose también, que en los últimos años se ha producido una caída de la lectura de prensa, lo cual está en relación con la situación económica del país. Lo que a su vez ha producido una recomposición y una especialización de públicos.

La exposición continúa con la referencia a Chile por **Guillermo Sunkel**, *"La prensa en la transición chilena"* siendo el objetivo de su exposición: analizar el papel de la prensa en un momento de incertidumbre, sujeto a contingencias imprevistas y donde no siempre los resultados coinciden con lo esperado. Intentando al mismo tiempo profundizar en cómo la transición afecta a la prensa. Siendo el principal elemento muestral de esta situación, la crisis que azota a dicho medio de comunicación.

Con referencia estrictamente a la transición chilena, esta se inicia con la dinámica plebiscitaria y se prolonga durante la primera fase del gobierno democrático. Sin ajustarse a ninguno de los "tipos ideales" generalmente utilizados en los análisis. Caracterizándose, además, por un marcado carácter elitista, con una práctica negociadora permanente. Es más, el autor subraya cómo la transición se ini-

cia en el momento en que comienza a existir libertad de expresión y pluralidad de emisores, lo cual en Chile se da en la década de los 80, a través de radios y revistas.

Extrae cuatro ideas:

- Que durante el proceso de transición a la democracia la prensa reproduce la agenda de las élites políticas pero no siempre en sintonía con las preocupaciones de la opinión pública. Especialmente aquella que se define como "independiente" o también denominada "prensa seria" y diferenciando entre medios "oficialistas" y medios "opositores". Siendo uno de los temas estrellas, como en otros países que pasaron por situaciones parecidas, el de los derechos humanos.
- A diferencia de la prensa oficialista que apostó por la continuidad del régimen autoritario, la de oposición promovió el cambio político. Siendo en el momento anterior a la transición llevado a cabo por las revistas opositoras, como baluartes de la lucha por la libertad de expresión y como campos de comunicación de los diversos actores políticos. Así como de difusores de los valores de la cultura política.

- Pasados los procesos de movilización electoral la prensa ha sido funcional al esquema de la transición, con comportamientos disfuncionales acotados a ciertos temas y momentos.
- A partir del primer año de gobierno, la prensa entra en un proceso de cambio, realizando intentos de resintonización con los públicos masivos. Lo que no siempre se ha conseguido.

Una breve referencia a Paraguay es realizada por **Carlos Martini** en *"Prensa y FFAA: hacia una mayor transparencia informativa en el Paraguay de la transición"*, el cual se centra en el tratamiento que la prensa dio a la iniciativa cívico-militar realizada por las FFAA en 1991 en el citado país. Lo cual, fue un hito desde que en febrero de 1989 se diera por finalizado el régimen militar del general Alfredo Stroessner. Con el comienzo de la transición, se ha producido también el resurgimiento de la opinión pública y la creación de la ciudadanía. Y especialmente significativa es la aparición de una conciencia crítica que fue la que comenzó a discutir la propuesta referida de las FFAA.

Este diálogo fue interrumpido unilateralmente por las propias FFAA que lo habían propiciado. Lo cual vino a ratificar los recelos que se mostraban al comienzo de las



reuniones. Existiendo entre la prensa cada vez más, libertad y transparencia, incluso en los temas que se refieren a los militares, aunque sin eliminar las presiones y el juego de intereses. Convirtiéndose, como afirma el autor, en *caja de resonancia del país real* (Pp 195).

He dejado para el último lugar, el artículo referido a " *Notas sobre el papel da imprensa na transição brasileira*" realizado por **André Singer**. En este país es en el que se produce el período más prolongado de apertura democrática, siendo uno de los elementos que lo desencadenó, la temprana formación de partidos políticos. Ello favoreció la libertad de expresión y por ende de prensa. Correspondiendo el medio de comunicación aquí analizado con lo que se ha catalogado como "prensa grande" autónoma, moderna, de corte liberal y de mercado. Siendo determinante su papel en cuanto parte activa en la democratización del país, ya que establecen alianza con los sectores militares aperturistas y se involucran directamente en la campañas realizadas por las "Diretas-Já".

Pero sin olvidar, que en todo momento, actuaron de acuerdo a la defensa de sus propios intereses y no tanto de los valores democráticos "versus" la dictadura existente en el país. Aunque asumiendo al mismo tiempo, tal y como hemos vistos en otros casos

a lo largo de toda la obra, la realización de determinadas funciones que en situaciones catalogadas como normales, residirían en otras instituciones.

De lo expuesto, considero que la intención de los autores era interesante, pero en mi opinión, la primera parte del trabajo es reiterativa con referencia a lo expuesto a lo largo de toda la investigación. Existe una continua referencia al tema de la transición y a las diferentes aportaciones teóricas sobre el mismo, así como al papel que tiene la prensa, cuando se podría haber suprimido con un primer capítulo teórico global y que no volviera a incidir en las características propias de cada uno de los países. Puesto que de ese modo da la impresión de que el modelo de análisis se hace a posteriori o incluso la elección de los casos de estudio, para poder acomodarlo al mismo. Siendo una de las críticas, que por citar otro estudio clásico, se le achacaba a la obra de **Almond y Verba** " *La cultura cívica*".

De cualquier modo, parece claro concluir que aunque el papel de la prensa es determinante en todo proceso de salida de un período dictatorial, es difícil extrapolar de los diversos ejemplos, soluciones globales. Es decir, siempre dependerá de las circunstancias sociales, políticas, económicas... propias de cada una de las situaciones analizadas. Y por tanto, las

generalizaciones en estos casos son bastantes complicadas. Lo cual no quiere decir, que deba excluir la política comparada para el análisis y el estudio de estos temas, pero siempre guardando muchas reservas sobre la misma. Y siendo interesante, los anexos que aparecen en algunos de los capítulos, como en el presentado por

el Profesor **Montabes** sobre cada uno de los medios escritos de mayor relevancia en el país y sus ligazones con determinados círculos políticos, económicos... permitiéndonos un conocimiento más detallado de la realidad del momento analizado.

Belén BLÁZQUEZ